

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Trabajo 2016.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción VII, 11, 33, y 68 al 71 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece en su meta nacional "México Próspero", promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades, considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para su aprovechamiento;

Que elevar la productividad del país es un medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias;

Que el Premio Nacional de Trabajo es el reconocimiento que confiere el Estado a las personas que por su capacidad organizativa o por su eficiente y entusiasta entrega a su cotidiana labor, mejoren la productividad en el área a que estén adscritos y sean ejemplo estimulante para los demás trabajadores;

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Jurado del Premio Nacional de Trabajo 2016 formuló mediante dictamen las proposiciones que el Consejo de Premiación ha sometido a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

Primero. Se otorga el Premio Nacional de Trabajo 2016, a las personas en las categorías y áreas de aplicación que a continuación se mencionan:

I. Categoría Sector Industrial.

a) Empresa Grande.

Área de aplicación: Proceso

Trabajadores: Araceli Álvarez Jaramillo
José Francisco Ángel Sánchez
Yolanda González Contreras
Ana Luisa Montero Pérez
Rafael Mora Vallejo
Miroslaba Ramírez Montelongo
Marisol Sánchez Hernández
Mario Alberto Yopez Cerda

Nombre de la Empresa: Servicios Administrativos JDM, S. de R.L. de C.V.

Empresa Grande.

Área de aplicación: Organizativa

Trabajadores: Jesús Cortés Chávez
José Llaved Cruz Jiménez
María Trinidad Hernández Muñoz
Joel Isidro Salgado
Armando Munive Ávalos
Susana Pinto Cedeño
Marcelo Jaime Sánchez Momox
Jorge Alfonso Villegas Díaz de León

Nombre de la Empresa: Volkswagen de México, S.A. de C.V.

b) Empresa Mediana.

Área de aplicación: Organizativa
Trabajadores: Jacinto Narciso Abasolo Ríos
Mónica Benavides Montes
José Agustín Castañeda Saldaña
Rodrigo Corona Ávila
Santiago Lomelí Álvarez
Adrián López Santiago
Omar Nava Pulido
Luis Miguel Romero Cabañas
Juan José Tapia Núñez

Nombre de la Empresa: Gelita México, S. de R.L. de C.V.

c) Empresa Pequeña.

Área de aplicación: Proceso
Trabajadores: Jonathan Isaí Castán Méndez
Miguel Ibarra Hernández
Juana María Macías Campos
Antonio de Jesús Magdaleno Calzada
Javier Pedroza Reyes
Óscar Ríos Moreno
Alejandro Rivera Salas
Miguel Ángel Roque Roque

Nombre de la Empresa: Obara México, S. de R.L. de C.V.

d) Empresa Micro.

Área de aplicación: Producto o servicio
Trabajadores: Fanny Michely Cruz Jiménez
Maribel Santiago Martínez

Nombre de la Empresa: Lino Remigio Silva Martínez

Empresa Micro.

Área de aplicación: Proceso
Trabajadores: Sinaí Ariadna Cuevas Cruz
Álvaro Hernández Velasco

Nombre de la Empresa: Vidrio Artesanal Xa Quixe, S. de R.L. MI ART.

II. Categoría Sector Comercial.**a) Empresa Grande.**

Área de aplicación: Organizativa
Trabajadores: Miguel Ángel Arrazola Icedo
Paulina Durán Gutiérrez
Daniela Zulaica Gómez

Nombre de la Empresa: CompuSoluciones y Asociados, S.A. de C.V.

Empresa Grande.

Área de aplicación: Organizativa
Trabajador: Jeanette Verence Villegas Puente

Nombre de la Empresa: TBC Servicios, S.A. de C.V.

b) Empresa Pequeña.**Área de aplicación:** Proceso**Trabajadores:** Ana Leonor Guerrero García
Isaías Benjamín Rodríguez Nava**Nombre de la Empresa:** Médica Siem, S. de R.L. de C.V.**III. Categoría Sector Servicios.****a) Empresa Grande.****Área de aplicación:** Organizativa**Trabajadores:** Pedro Jacob Castañeda Pintle
Erika Galicia Navarro
Sergio Daniel García Ruiz
Alfonso Erick González Muñoz
Karina Luna Miranda Canseco
Heriberto Josemar Orozco Navarro
Nelly Alejandra Ramírez Zavala
Salvador Calixto Reyes González**Nombre de la Empresa:** IBM Servicios Profesionales, S. de R.L. de C.V.**b) Empresa Mediana.****Área de aplicación:** Organizativa**Trabajadores:** José Alonso Fernández López
Rubén Antonio García Mendoza
Miguel García Moreno
Christian López Martínez
Ricardo Luna Rubio**Nombre de la Empresa:** Universidad Tecnológica de Corregidora**c) Empresa Micro.****Área de aplicación:** Organizativa**Trabajador:** Andrés Manuel Téllez**Nombre de la Empresa:** Carlos Alberto Aragón Martínez**IV. Categoría Sector Agropecuario.****a) Empresa Grande.****Área de aplicación:** Organizativa**Trabajadores:** María Andreina Ayala Sánchez
Cruz Sánchez Pérez**Nombre de la Empresa:** Negocio Agrícola San Enrique, S.A. de C.V.

Segundo. El Premio Nacional de Trabajo 2016 será entregado en ceremonia pública que tendrá verificativo el 14 de diciembre de 2016, en la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las erogaciones que se lleven a cabo para el cumplimiento del presente Acuerdo se cubrirán con cargo al presupuesto aprobado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en los términos de las disposiciones aplicables.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a trece de diciembre de dos mil dieciséis.- **Enrique Peña Nieto.**- Rúbrica.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Jesús Alfonso Navarrete Prida.**- Rúbrica.